

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE HOMENAJE PÓSTUMO AL CICLISTA
JAVIER DE JESÚS JARAMILLO RUÍZ, POR SU LEGADO Y SERVICIO
A LA COMUNIDAD SABANETEÑA”**

El Concejo Municipal de Sabaneta, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales en especial las determinadas en las Leyes 136 de 1994 y 1551 de 2012 y demás afines en la materia y,

CONSIDERANDO

1. Que el día nueve (09) de julio de 2023, falleció el ciclista **JAVIER DE JESÚS JARAMILLO RUÍZ**, a la edad de 68 años, dejando un gran legado de servicio y entrega a la comunidad Sabaneteña.
2. Que el ciclista **JAVIER DE JESÚS JARAMILLO RUÍZ**, hijo de Alfredo Jaramillo y Susana Ruiz, fue un ciclista profesional por más de 50 años, que participó representado a Antioquia en la vuelta a la juventud en 1979, la vuelta a Colombia y el Clásico RCN, corriendo al lado de personajes como Martín Emilio “Cochise” Rodríguez. Dicha trayectoria lo llevó a recibir el reconocimiento por parte de la Alcaldía Municipal como el mejor ciudadano del municipio.
3. Que el ciclista **JAVIER DE JESÚS JARAMILLO RUÍZ**, se destacó como buen hijo, buen hermano, buen esposo, excelente padre y un amoroso abuelo de 4 nietos, conocido en sabaneta y en el ámbito ciclístico como el “mono Jaramillo”.
4. Que el ciclista **JAVIER DE JESÚS JARAMILLO RUÍZ**, fue un hombre ejemplar, no solo por su trayectoria deportiva, sino también por la persona que era, un hombre que no se metía con nadie, bondadoso, un gran referente para toda su familia.
5. Que el ciclista **JAVIER DE JESÚS JARAMILLO RUÍZ**, aunque dejó la práctica profesional, en la actualidad lo hacía de manera recreativa y por salud. Por eso desde el año 1975, fundó el taller de bicicletas “Monociclas”, que se convirtió en un icono para el municipio, donde los nuevos ciclistas acudían a recibir más que un servicio, un consejo, un apoyo, una ayuda, porque eso fue el “mono Jaramillo” un padre que en su infinita bondad siempre entregaba más de lo que las personas esperaban, dispuesto a enseñar y a apoyar a quienes querían aprender de este deporte.
6. Que el ciclista **JAVIER DE JESÚS JARAMILLO RUÍZ**, junto con Javier Ignacio Montoya, más conocido como “Pesicolo” fueron grandes amigos y representantes del deporte en el municipio. En palabras de “Pesicolo” el “mono Jaramillo” fue un padre, porque una vez que entrenaban juntos, sufrió un accidente y fue el “mono Jaramillo” quien lo asistió y le salvó la vida, por eso hoy ha perdido un padre y sabaneta ha perdido un gran ser humano.
7. Que es deber del Concejo Municipal, como representante de la comunidad sabaneteña, exaltar y honrar el legado del ciclista **JAVIER DE JESÚS JARAMILLO RUÍZ** por ser ejemplo de trabajo, constancia y servicio, por su aporte al deporte y a los nuevos ciclistas, por ser un ciudadano ejemplar.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Lamentar el fallecimiento del ciclista **JAVIER DE JESÚS JARAMILLO RUÍZ**, el “mono Jaramillo” quien deja un gran legado en su familia y en las personas que lo conocieron, por dedicar toda una vida al mundo ciclístico y apoyar a las nuevas generaciones de esta disciplina. Y ser recordado como un ejemplo de honestidad, honradez, transparencia, constancia y perseverancia.

ARTÍCULO SEGUNDO: Hacer extensiva la presente resolución póstuma a los hermanos Jaramillo Ruiz – Ligia, Ofelia, Tiberio, Carlos y Fabian, igualmente a sus hijos Susana María Jaramillo Restrepo, Carolina Jaramillo Restrepo, Julián David Jaramillo Restrepo, Luis Alfredo Jaramillo Restrepo y su hijo adoptivo Julio Cesar Ochoa Restrepo.

ARTÍCULO TERCERO: Rendir homenaje póstumo al ciclista **JAVIER DE JESÚS JARAMILLO RUÍZ**, con la presente Resolución en nota de estilo, que será leída en las exequias y entregada a su esposa Dora Luz Restrepo Díaz, en la clausura del segundo periodo de sesiones ordinarias del Concejo Municipal de Sabaneta.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE




ÁNGEL FABRICIO HENAO
Presidente



MARGARITA MARÍA FLÓREZ PIEDRAHITA
Vicepresidenta Primera



GIOVANY ANDRÉS ZAPATA VIVARES
Vicepresidente Segundo



GABRIEL ARTURO VANEGAS CHAVERRA
Secretario General